



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

24 de noviembre de 2025

Número 227

csv: BOA20251124018

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2025, del Ayuntamiento de Fraga, por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el ejercicio de 2025.

En cumplimiento del artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 237 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, se hace público que por Decreto de Alcaldía de este Ayuntamiento número 2025-3719, de 4 de noviembre de 2025, se ha aprobado la ampliación de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2025, que se detalla a continuación:

Personal Laboral.

Plazas destinadas a turno libre:

- Denominación: Peón Brigada.
 - Nivel titulación TREBEP: AP.
 - Número vacantes: 1.
 - Sistema de selección: Concurso-oposición.
- Denominación: Peón Jardinería.
 - Nivel titulación TREBEP: AP.
 - Número vacantes: 1.
 - Sistema de selección: Concurso-oposición.
- Denominación: Conserje-Peón Servicios Múltiples Centros de Enseñanza.
 - Nivel titulación TREBEP: AP.
 - Número vacantes: 1.
 - Sistema de selección: Concurso-oposición (reservada para personas con discapacidad).

Fraga, 6 de noviembre de 2025.- El Alcalde, Jose Ignacio Gramún Castillo.